FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 18 ABRIL 1925 — AÑO XIII.---NÚMERO 1.361

# VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

GOBIERNO CIVIL

## Un año al mando de la provincia

Mañana hace un año que por encargo del Poder actual aceptó el desempeño del mando en esta provincia, como Gobernador Civil.

Con el apoyo de los elementos adictos al orden y el bien público he regido sin interrupción la vida administrativa durante ese lapso de tiempo.

El favor oficial no me regateó los medios indispensables a una eficaz y ejemplar actuación; pero hubieran resultado innecesarios ante la virtuosa disciplina de esta masa ciudadana de la capitalidad manchega.

Y al no ser obra mía personal, ni exclusiva la notable aportación que la Mancha ha llevado a la magna empresa de reconstrucción nacional, es obligado al cerrar este ciclo anual de vi a pública, un a modo de balance que ponien do de relieve los méritos de esta parte de la Patria, sirva a su vez de honda e indeclinable satisfacción a quien, obediente al principio de buen gobierno, ha de ser intérprete oficial de estos sentimientos y servicios, cerca de los supremos regidores.

Muchos y valiosos testimonios he recogido de la firme e inquebrantable adhesión al régimen. Recién llegado a este puesto se me encargó la obra de organizar y presidir una manifestación monárquica. La brillante recepción del 17 de mayo en el Palacio de esta Diputación provincial, superó mis esperanzas, produciendo una sincera admiración en cierta personalidad civil, vinculada desde entonces para con esta provincia, con un cariño filial. Por el estrado desfilaron cerca de cinco mil manchegos.

Norepuestos del cansancio consiguiente a una movilización personal tan extraordinaria se verificó, sin ningun obstáculo por vuestra parte, la epopéyica jornada del mitin pro-Unión Patriótica. Y el Teatro Cervantes de esta Capital no obstante lo lluvioso del día, ofreció rebosante de público al Excmo. Señor General Hermo, su una prueba de su simpatía por la obra del programa en acción.

La legendaria hidalguía, patrimonio de los buenos caballeros de la Mancha, halló feliz encarnación en el recuerdo a nuestros hermanos de Africa, respondiendo con larguezza en la suscripción pública denominada «Aguinaldo del Soldado».

Hubo de ofrecerse general y público homenaje a nuestros Soberanos, en desagravio a ciertos ultrajes y ofensas y el noventa por ciento de las municipalidades manchegas, con una nutridísima representación de todos los elementos sociales, se trasladaron a la Corte testimoniando su adhesión al Rey y significándose por su número y entusiasmo respecto de las demás representaciones de provincias: entre tanto las señoras recaudaban la tercera suscripción (sin orden ni la cuanta), de las destinadas al homenaje personal a S. M. la Reina Doña Victoria.

Con la suspensión del juego quedó sin efecto el ingreso de sus fondos para las atenciones de beneficencia; y en sustitución de dicho recurso se dispuso por Real Decreto de 30 de Septiembre de 1924 y Real orden de 13 de Diciembre siguiente que el 25 por 100 de las multas gubernativas y de Abastos se destinase a dichos fines.

Respecto a las multas gubernativas en general ha sido y será este Gobierno todo lo benigno que la justicia permite sin restar por eso ejemplaridad a las sanciones que las circunstancias impongan.

No así en las referentes a abastos, que por constituir una especialidad, tol rable y tolerada en la clase alta que no regatea los sobreprecios porque puede pagarlos sin menoscabo de su disponibilidad, en modo alguno deben escapar a ejemplar corrección en tanto haya una clase media y otra humilde a quienes se les hace imposible la vida si una tutela enérgica y celosa no pusiera coto al abuso y la codicia.

Seguiré intensificando la campaña de subsistencias; reprimiendo con todo el fuero de mi autoridad las transgresiones que se cometán en desobediencia a los bandos de Gobierno.

Las recomendaciones que se hacen para eximir de culpa a los autores de tan vituperables faltas no serán atendidas.

Uno tras otro, estos han sido los principales episodios de la vida pasada. Y consiliuyen, por cuanto significan, la gama emotiva de vuestro espíritu exquisito, tesoro de una ética reclusiva y delicada, que pone a la Mancha en un nivel moral y social de todos conocido: son elementos que facilitan la gestión de mando, haciéndolo grato a quien lo ejercita y amable a quien lo acata, virtudes cívicas, reliquias inestimables que fundan sin solución de continuidad la historia actual a las páginas gloriosas del pasado.

Por un manchego más me tengo. A ello me dá derecho este año que he convivido en la llanura grozando oficial y particularmente de vuestra fraternal camaradería y proverbial amabilidad.

Rector inmediato de vuestro patrimonio político y social, holga riame honrosamente con la censura de la más sana y severa crítica, para ver triunfante la ins creción que hallé por modelo en la moral de esta provincia caste llana, e inspiró mi gestión oficial hermanándola con los arraigados sentimientos de aquellas cristianas enseñanzas de mi juventud.

Es para todos testimonio de afecto, y en cuanto a mi saldo de una deuda inaplazable, esta pública satisfacción con que celebro el primer aniversario de mi gestión oficial que someto a la sentencia de los que hallan por merced dispensarme su atención.

Quedan en este Gobierno a disposición de cuantos estimen necesario compulsar los datos justificativos de la inversión de los fondos de las notas que se detallan; los comprobantes en que así constan.

Y como precedente indispensable creo necesario transcribir literalmente la Real disposición que autoriza a los señores Gobernadores Civiles para el uso de coche con cargo a los fondos de almacenaje.

Dice así: «Subsecretaría – Orden público.—Negociado 1.º Siendo preciso dar medios a los Gobernadores Civiles para la directa inspección de las respectivas provincias así como para mantener el prestigio debido al cargo mediante el uso de carrua je oficial en aquellos actos que por su índole lo requieran, y no existiendo posibilidades dentro del actual presupuesto de dotar esa necesidad: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Los Gobernadores Civiles podrán destinar las cantidades que perciban con cargo a los derechos de almacenaje y paralización de mercancías en las estaciones ferroviarias al so lenimento y uso de carruajes con caracter oficial. En ningún caso podrá exceder la cantidad que mensualmente se aplique a dicho objeto, de mil pesetas en las provincias de 1.ª clase, de 750 en las de 2.ª y 500 en las de 3.ª Para estos efectos esa provincia se conside ra de 3.ª clase. Lo que de R. O. comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. – Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de julio de 1924 – Martínez Anido (rubricado).

**Estado de los ingresos efectuados en este Gobierno Civil desde el 19 de abril de 1924 hasta igual fecha de 1925**

| | | |
|---|---|---|
| Entregado por el Sr. Rivera | | 2.754'89 |
| Primer Trimestre M. Z. A. | | 2.977'02 |
| Segundo id. | id. | 2.471'91 |
| Tercer id. | id. | 3.809'20 |
| Cuarto id. | id. | 3.450'50 |
| Perrocarril Valdepeñas (3 entregas) | | 257'78 |
| Idem id. | (una entrega) | 94'00 |
| Multas de Abastos (25 por 100) | | 517'40 |
| Multas Obras Públicas | | 496'60 |
| TOTAL | | 16.789'30 |

CRÓNICA – GLOSARIO

## MI MUNDO Y EL VUESTRO...

### LA SEÑORITA CON ZAPATOS NUEVOS

*Ya salieron los zapatos inverosímiles en mi glosa titulada: «Inseparables tentadores».*

*Pero el aspecto de unos zapatos escandalosos exhibidos en un escaparate incitador, no es el mismo que nos ofrecen orlando los pies de una mujer.*

*Los zapatos nuevos le dan a la mujer un aire de majestad, de elegancia, y de perversidad.*

*Una señorita con zapatos de charol y finas medias de seda,—proferiendo las de tolo carne—son un tipo regular y unos ojos expresivos, forma una figura tan divinamente incentiva, que inspira ansias locas, deseos más o menos impuros, pero que suelen despertar en los hombres, ideas prácticas que a veces, convierten en realidad los sueños dorados de una vida...*

*Por eso, los zapatitos de charol, esplendentes, flamantes, son tan necesarios a sus lindísimos pies, como la sonrisa a sus labios... como la fragancia a las rosas...*

*La mujer, la señorita con zapatos nuevos, en estos días que la primavera embriaga y el sol quema, al cruzar ante nosotros, va sembrado en el corazón deseos de los hombres, una estela preñada de placeres mortales...*

*Porque los zapatos nuevos orlando sus pies, con su fulgor radioso, con su brillo negro y satánico, en contraste violento con el color fastuoso de las medias existentes, inspiran, exaltan, perturban nuestro pensamiento, y, sobre nuestra alma atormentada vierten torrentes de ideas inconfesables...*

* * *

*Y, en estas mis horas turbulentas de ensueño y de ambición, hay una mujer que, quizá inconsciente ella, al pasar con su aire majestuoso se lleva envuelto y bajo sus pies elegantes, suspiros de mi pecho que valen por toda una vida.*

### PENSAMIENTO

*Si no existiera el Amor, la amistad sería la más grande de las esclavitudes.*

*Porque amar de verdad, es renunciar voluntariamente a la libertad.*

*Y, sin libertad, la vida ¿que es?...*

*Pero, ¿y sin Amor?...*

FRANCISCO OLIVARES.

Este periódico ha sido visado por la censura militar.

DEL AMBIENTE LOCAL

## Menos auto y más caridad

No quisiéramos herir la susceptibilidad del digno Alcalde de nuestra Capital Sr. Muñoz, para quien son todas las deferencias del periodista, pero el asunto que hoy nos mueve a trazar estas mal hilvanadas líneas es de tan vital interés para el vecindario que VIDA MANCHEGA siempre atenta a la defensa del mismo, juna vez más sale a la palestra para denunciar el escandaloso aspecto que ofrece el Cementerio de la Ciudad.

Conocemos hasta la saciedad las múltiples ocasiones en que un Sr. Concejal levantárase de su asiento del Ayuntamiento para impetrar el abandono de las derruidas tapias del Sagrado recinto; conocemos perfectamente el último debate habido en las Casas Consistoriales para llegar a un acuerdo de si las referidas obras habían de ejecutarse por administración o contrato. Conocemos cuanto se relaciona con este vituperable «caos» municipal y es el caso Sr. Alcalde, Sres Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta hidalga Ciudad, que cual un solo hombre, *vuestras mercedes*, han conocido la urgente necesidad de acometer la obra has ta por sacro santos sentimientos de humanidad.

¿Que motivos, pués, impiden pues que en aquello mil veces Santa mansión el Ayuntamiento no solamente no cumpla con los acuerdos tomados en Sesión, sino que tampoco con los anhelos de un pueblo, él cual como es consiguiente tiene allí descansando deudos, familiares, almas queridas?

Repetimos que no quisiéramos se molestase el Sr. Alcalde al que le están cosfiados los problemas del pueblo, pero a fuer de imperciales sostenemos, que la incuria y abandono de las derruidas tapias del Cementerio es de tan inaplazable reparación que no dudamos se dará las oportunas órdenes para evitar no solamente maledicencias de las gentes, sino que también la probable profanación de lo que por todos debe ser respetado.

Muy conformes, en que el Ayuntamiento dedique en sus presupuestos partidas para festejos, sostenimiento automóvil etc, etc, pero de cualquier capítulo de las atenciones *inteligibles*, sustráigase unas pesetas, e inmediatamente, sin excelente alguno, recordar a Bécquer en sus famosos versos que dijo: «¡Dios mío que solos se quedan los muertos!».

PEDRO BARRIO.

## Empero, ten calma

No sientas lo que tarda en germinar la semilla
que siembras, optimista, en tu fértil corazón.
Persiste en el empeño y cultiva la arcilla,
abriendo en ésta surcos de amoroso perdón.

Acaso llegue tarde la feliz primavera
que advenga el milagro del florecimiento,
y no asistas gozoso, después, allá en la era
de tu conciencia pura, al feliz rendimiento...

Empero, ten calma; sé paciente y labora.
Confía en que jamás se pierde de aurora
el esfuerzo latente en el ser y la idea.

Siempre en mereceria está el mejor fruto
de la felicidad. Sin vacilar, tu tributo
arranca, comprensivo, de la mente que crea.

ANGEL DOTOR.

(De «Mundo Gráfico».)

## Acerca de la Semana Santa

*A continuación insertamos una cuartilla que consideradólas jus tas damos a la publicidad:*

La Prensa ha hecho público el último acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, tomado a instancias de los Concejales Sres. Cepeda y Prados, de felicitar al Sr. Menchero por el brillante resultado de las fiestas de Semana Santa, lo que a todos los vecinos nos ha congratulado grandemente por el estímulo y reconocimiento que tal acto significa. Pero en cambio, nos duele el olvido y descuido del Ayuntamiento para el resto de Cofradías y Hermandades, que si ninguna igualmente puede compararse en lujo y ostentación a la que regenta el Sr. Menchero, todas ellas representan algo, no tan brillante, es cierto, pero brillante de las procesiones.

¿Es que nada significa la peculiar presentación de la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas? ¿Y la Cofradía de la Dolorosa? ¿Y la del Cristo de la Piedad, conjunto irreprochable de severo cortejo? ¿Y la de Jesús de Nazareno, y la del Descendimiento, y la de Pilatos, y la de las otras Cofradías, todas celosas de su presentación, algunas sostenidas por modestas y humildes individuales, pero fervorosos católicos que con su humildad llegan al máximum en el sacrificio? Para estos Cofrades no hay un solo recuerdo de gratitud. El señor Menchero con ser mucho en las procesiones de Semana Santa, de Ciudad Real, no lo es todo, pues estas nada representarían sin el concurso de todas las Hermandades, conjuntamente.

Además, nos hemos olvidado pronto de aquellos benemeritos y entusiastas propulsores de nuestras fiestas religiosas que se llaman D. Federico Fernández, D. Ramón Rubisco, don Teodoro Espadas y tantos otros que hicieron el verdadero renacimiento de las procesiones. Y a pesar de que el tiempo se ha encargado de demostrar la solidez de la labor de estos señores—no en balde perdura a través de los años como algo estable y permanente—no ha habido todavía para ellos ni un pergamino, ni un clicio, ni un recuerdo.

Y aquí termina esta breve y sincera exposición de un humilde deseo que no deja de reconocer el bien que otros hicieron por las pasionarias de Ciudad Real.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

# LA VARA Y EL METRO

He aquí una encarnada lucha entablada entre estos dos factores en la cual la tradición y antigua usanza de cuatrocientos años ha contra los comerciantes han luchado fuerza a uno de estos elementos (a vara) abolido por completo y que gracias a la tenaz ayuda por parte de quien debe y no acata las leyes legisladas, persiste, y se hace un uso completamente descarado de una medida del siglo pasado completamente en desuso, injusto e impopular, con la cual ponen lamentablemente de relieve redacción y dudosas dotes comerciales, siempre ridículos a los ojos de todo comprador medianamente culto; esto sin perjuicio de que en algún caso pudiera serles gravoso a sus intereses.

¿Redunda alguna ventaja en favor de los comerciantes con usar la vara?

¿Es mayor el tanto por ciento de utilidades con medir y registrar por ella?

¿No se realizan sus compras por metros?

¿Por el contrario, es querer dar la sensación de vender más barato estipulando el precio sobre la vara?

No creo haya otras causas que obliguen a tan terco y audaz decirse en continuar sirviéndose de esta medida; y a mi juicio, ni es mayor la utilidad, ni puede proporcionar ventaja ni facilidad el guna, y mucho menos hacer ver al público un precio más módico siempre aparentemente.

Reflexionen que no les interesa en ningún sentido continuar con este sistema de medida que a lo más puede fácilmente perjudicarles y caiga de una vez la venda de obcecación que les tiene en una equivocación dolorosa que maquinal y ciegamente les hace atropellar una Real Orden.

No trato de herir susceptibilidades, imprecar ni hacer alusión alguna, ni tampoco la cizaña me induce a tratar de este asunto. Es puramente el deseo de evitar lo que dice muy poco en favor del comercio por el que siento un sincero efecto.

Los encargados de velar por el exacto cumplimiento del Sistema Métrico Decimal, tienen la palabra.

J. MARCOS ALVEAR.

Ciudad Real 16 4 924.

# NOTAS TAURINAS

## DOS RECERRADAS

Dice un adagio que cuando el melón se empieza no se para hasta darle fin. Y esto precisamente sucede en los festivales taurinos que comenzaron con el celebrado el pasado domingo de Resurrección a beneficio de la Liga Antituberculosa.

Ahora se habla de una becerrada que organizan los ferroviarios del servicio de Tracción, para allegar fondos con destino al Comedor de Caridad y al Colegio de Huérfanos de ferroviarios.

De celebrarse será el 2 de mayo, fiesta del trabajo.

También sabemos de unos cuantos jóvenes que se proponen celebrar un festival el día 10 de mayo y los fondos que se recauden se destinarán al monumento a Cervantes.

De cuanto pueda haber sobre estas noticias tendremos el corriente a nuestros lectores.

VEASE

diariamente nuestra sección de «Anuncios breves». En ella podrán encontrar algo que les interese

# EXTROS

## Teatro Cervantes

### "El alma de la aldea"

Anoche, en Cervantes, viendo esta comedia de Linares Rivas y Méndez de la Torre, había momentos que, en nuestra alma sentimental, renacían evocaciones, añoranzas ya lejanas, de nuestro pasado ingenuo.

A nosotros que, ayer, ese ayer preciado que ya no volverá, vivimos en el seno de la aldea, que nuestro corazón infantil palpitó emocionado el beso virgen de unos primeros amores, «El alma de la aldea» nos saura y nos conmueve.

Por la acción de esta obra, desarrollada en un pueblo imaginario de la costa gallega, cruza como reflejo de felicidad, el amor puro, el amor casto y verdadero que se inspiran Maricelsa y Cecilio.

Dos papeles muy bien desempeñados por la señorita Paz Robles y Miguel de Juan, que sabían infiltrar al público la emoción que ellos sentían.

Margarita Robles y María Luisa Gámez, en sus papeles de madrileñas educadas y exquisitas, que viven una temporada en la aldea gallega, resultaron muy interesantes en su cometido, y fueron muy aplaudidas.

Mercedes Orejón en su *Farruquiña*, la ebuela supersticiosa de la aldea, pero muy buena en el fondo, estuvo verdaderamente admirable.

Luis del Llano desempeñó su papel de cuevo rico, con el acierto de siempre.

También cumplieron, las actrices Blanca Cózar y Milagros Alicar; y los actores Gámez, Ramos y Benedito.

—

Para esta noche, octave y última de abono, tienen anunciada la farsa cómica de costumbres de política rural, en tres actos y original de Carlos Arniches, titulada «Los Caciques».

Sólo con saber que es Arniches quien nos hará esta noche vivir unos instantes de farsa, excusamos elogios.

—

Mañana domingo celebrarán dos secciones, representando en la de la tarde «La Tela», enorme éxito de risa.

MORPEO.

## Salón Olympia

Mañana domingo se celebrarán en este teatro por tarde y noche dos estupendas funciones cinematográficas estrenándose la grandiosa superserie en quince capítulos titulada «Vence a la muerte», se proyectarán las jornadas prima *ra*, segunda y tercera.

Completará el programa una graciosa cinta cómica y las proyecciones serán amenizadas por la orquesta que dirige el maestro D. Aureliano Bermúdez.

# CURIOSIDADES

### Nadie quiere chinos

La junta de Instrucción de Jackson Miss, que tiene establecidas escuelas separadas para blancos y negros, ha dispuestos que los niños de padres chinos no se les dará acceso ni en unas ni en otras. Esta decisión ha sido apelada ante los Tribunales de justicia. En dicha ciudad vive un gran número de chinos.

# Información local

ABRIL 17 VIERNES

## EL DIA DE AYER

*Está visto que no nos conformamos nunca con las circunstancias y siempre hemos de renegar de todo. Hace unos días lanzábamos furibundos denuestos contra Neptuno. Eolo y otros dioses representantes del mal tiempo; en cambio ahora que Febo asoma su espléndorosa faz todos exclaman: ¡Uf, que calor! y muy enfadados rentegan del tiempo.*

*Ayer hablábamos de los helados, primer síntoma veraniego y hoy diremos que ya hemos visto un esca parate repleto de sombreros de paja; todo será que el clima cambie radicalmente y tengamos que encender otra vez la calefacción, las estufas y los braseros.*

*Cosas notables no las hubo: en la Diputación Provincial campare cieron los mozos del actual reemplazo y revisión correspondientes a diversos pueblos.*

*En el Ayuntamiento la carencia de noticias fué casi absoluta; y de cimos casi porque únicamente fueron leídas algunas multas y dieron de talles de la suscripción, proyectos y emplazamiento del Monumento a Cervantes.*

*En el Gobierno Civil prometieron dar una nota con motivo de cumplirse el primer año desde que el señor Díaz Escribano está al mando de la provincia; la promesa la han cumplido y hoy publicamos esa información en lugar preferente.*

*En el Teatro Cervantes la compañía que dirige Luis de Llano interpretó con justeza «El alma de la aldea», de Linares Rivas*

## Las cartillas del Banco Español de Crédito

En el sorteo que celebra mensualmente la Sucursal del Banco Español de Crédito de esta plaza para adjudicar una cartilla de ahorros con donativo de 25'00 pesetas entre los niños nacidos cada mes, ha correspondido la de Marzo el precioso niño Julián Pablo Almagro Colás, domiciliado en la calle de Postas número 18 e hijo de D. Julián Almagro Herrera.

Lo que hacemos público para conocimiento de dicho señor el que se invita desde estas columnas a recoger la cartilla donada durante los horas de Caja de 9 a 1 por la mañana y de 4 a 5 durante la tarde.

## En el Ayuntamiento

Tampoco había esta mañana noticias en el Ayuntamiento.

Acerca de varios rumores circulados de haber tenido averías la tubería de conducción de aguas desde el Valle de los Molinos, preguntamos al alcalde Sr. Muñoz quien nos manifestó no ser ciertos pues aunque se puso ayer el agua algo turbia antes de entrar en el depósito de la Atalaya, no fué debido a ninguna avería.

## Para el lunes

El próximo lunes publicaremos un extenso e interesante artículo titulado «Problemas pedagógicos. Algo de disciplina escolar» original de nuestra estimada y distinguida colaboradora señorita Dolores Gil Hidalgo, Profesora Normal procedente de la Escuela Superior del Magisterio.

—

También publicaremos un «Cuento del Lunes», original de nuestro compañero de redacción Francisco Olveres.

## Hacienda

El próximo lunes se harán efectivos en la depositaría-pagaduría de esta Delegación de Hacienda, los libramientos siguientes:

Don Teófilo Canales 6.669 pesetas, don Francisco Checa 3.864; nietos de P. Martín Moreno 689.74 pesetas, don José Piqueras 84.885,53 pesetas.

*Pago de cupones*: La Dirección General de la deuda, ha publicado una circular dando reglas para el pago de cupones y títulos amortizados de la deuda amortizable al 5 por 100 emitidos en 1917 y 1920, disponiendo que desde el 20 del actual se reciban los cupones y los títulos amortizados de los mismos con vencimiento de intereses el 18 de mayo próximo.

—

Cumpliendo orden de la Superioridad ha salido en comisión de servicio, y para girar visita de inspección al tributo en la provincia de Guadalajara D. Ramón Domínguez, inspector de Hacienda en esta provincia.

—

Ha sido ascendido a la categoría inmediata de jefe de negociado de tercera clase, en esta Delegación de Hacienda, D. Miguel del Monte y Puente.

—También lo ha sido a oficial de segunda clase el inspector provincial D. Roberto Sánchez.

## Junta de clasificación

Hoy a las once de la mañana han comparecido los mozos del actual reemplazo y revisiones correspondientes a los pueblos de Membrilla, Chillón, Miguelturra y Pernanacabllero.

DIVISIÓN HIDRÁULICA DEL GUADIANA

# El pantano de Cijara

## NOTA EXTRACTO PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El pantano de Cijara embalsará 434.480.000 metros cúbicos de río Guadiana, por una presa de fábrica de 52 92 metros de altura desde el plano de cimiento, que ocuparán una extensión de 25.897 000 metros cuadrados de los términos municipales de Hinchosa y Villarta de los Montes, de la provincia de Badajoz; Anchuras, de la de Ciudad-Real; Alia, de la de Cáceres, y Sevilleja de la Jara, de la de Toledo, en una longitud en el cauce del río de 84,5 kilómetros, que llegarán hasta 180 metros aguas arriba del puente denominado de Vil arta, no inundando con sus aguas ningún pueblo y sí únicamente el molino del puente en dicho río Guadiana, el de El Tío Prudencio y de Cañal y las casas de El Barquero y de Gil Vaca.

Aprovecharán los riegos terrenos de los términos municipales de Herrera del Duque, Peloche, Talarrubias, Puebla de Alcocer, Esparragosa de Lares, Coronado, Campanario, Villanueva de la Serena, Don Benito, Medellín, de la margen izquierda del río, y Castilblanco, Valdecaballeros, Castuera de Don Pedro, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja, Valverde de Mérida y Mérida, de la margen derecha del río, en una extensión total de 210.000 hectáreas, todos de la provincia de Badajoz.

Cree además un salto permanente de 2.000 caballos de fuerza al dar al río Guadiana un volúmen constante de 10 metros cúbicos por segundo por medio de su regularización.

Sólo interrepta la carretera de Herrera del Duque a la de Navahermosa a Logrosán entre sus kilómetros 30 y 33, y dos trozos de 3, 5 y 1, kilómetros, respectivamente, en la de Navahermosa al Portillo de Cijara y cuya kilometración no se detalla por no estar todavía hecha, pero que son los correspondientes al valle de Rosalejo y al valle de Presnedosa.

El presupuesto total de la obra por administración es de pesetas 18.845.934,29, y el total de contrata de 20.551.632,93 pesetas, no siendo preciso expropiar más aprovechamientos de aguas públicas, que los tres molinos citados de Villarta, del Tío Prudencio y del Canal.

# INFORMACION PROVINCIAL

## PIEDRABUENA

### Cartas a un amigo

¡Vá game Dios, amigo Procopio, y con cuanta impaciencia estaría esperando esta misiva! Alabado tanto tiempo y sin noticias de la fiera querida, comprenderá tu indignación y hasta justifico los improperios que me habrás adjudicado más de *cuatro* veces.

Nada he de decirte de mi silencio, ni de otras muchas cosas acaecidas de algún tiempo acá porque son noticias que pasaron al estado de *fiambre* y por lo tanto procurare servirte las más *frescalitas* aunque no creas que han de ser de una gran atracción y novedad, pues el objeto fundamental de estas renglones es más bien el de anunciarte con toda la pompa que el caso requiere, la reaparición de la segunda parte del Brujo del Castillo que una vez repuesto de la anemia producida, por el régimen cuaresmal de *espinacas, acelgas y bacalao*, sale otra vez a la palestra, dispuesto como siempre, a contarnos cuanto de trascendencia ocurra por esta, con lo que sé que experimentes una grandísima satisfacción.

Poco he de decirte en esta primera de cambio, pero entre otras cosas, has de saber que celebramos la Fiesta del Arbol, habiendose plantado en las calles más céntricas cerca de doscientos arbolitos, que al prenden harán de Piedrabuena, una ciudad-jardín, envidiable. Los chicos y chicas de las Escuelas Nacionales, atavia dos con lazos y banderolas de los colores Nacionales, dieron realce a la fiesta, a la que asistieron las Autoridades, que obsequiaron después a los chicos con una sucu lenta comida.

Sabrás también, que a Juanito Mota, nos le hi leron Diputado Provincial, Corporativo, con lo que se hace justicia a los valores positivos de nuestro pueblo.

La Semana Santa, a medias; llovió el Jueves Santo, des uciéndose la procesión; pero en cambio el Viernes, resultó espendorosa. La banda de música, dirigida por D. Timoteo del Hierro, cumplió como siempre. El Domingo de Resurrección, el pueblo en masa acudió a recibir a los simpáticos chicos que tomaban parte en la carrera organizada por la Unión Ciclista Manchega; se les dispensó la acogida que merecían, lamentando que el tiempo no acompañase al mayor lucimiento del deporte.

Todo lo demás a cero.

Así que hasta pronto, te envía un fuerte abrazo como desgravio a lo que te ha hecho esperar tu amigo.

EL BRUJO DEL CASTILLO

## SEVILLA

### Un rascacielos

Una Casa alemana ha solicitado del Ayuntamiento unos terrenos en el Prado de San Sebastián para construir un rascacielos de catorce pisos, que tendrá 80 metros de altura. El edificio será revertido al Municipio a los noventa y nueve años, siempre que sea construido por una Empresa o Sociedad cooperativa. El edificio podrá albergar 8.000 personas durante la Exposición.

## EXTRANJERO

### Kalinin y Trotski, acusados de intrigantes

COPENHAGUE.—Noticias de Moscú dicen que el Sr. Zinovief acusa a Kalinin de intriger, en unión de Trosiki, por mediación de los comunistas del Cáucaso, para echarle fuera de la presidencia de la oficina política de la III Internacional.

—

**Se advierte a nuestros colaboradores que no se publicarán más poesías que las solicitadas por la Redacción.**

# Madrid y Provincias

## MARRUECOS

### Parte oficial de hoy

El comunicado de guerra facilitado hoy en el Gobierno civil, dice lo siguiente:

Zona occidental ha hecho acto de sumisión los pobladores de Ain Xixa, Merah Bubian y Haf, de la kábila de Anyera, con arreglo a instrucciones dictadas.

Al tomar tierra en la tarde de ayer en aerodromo Tetuan, su avión hizo explosión una bomba que llevaba, hiriendo levemente al piloto Suboficiel Hortelano y grave en una pierna al sargento bombardero Luis Gay.

Zona oriental, nede digno de mención.

## MADRID

### Notas del Directorio

La Presidencia ha facilitado la siguiente nota acerca del Tratado comercial con Grecia:

«Los Gobiernos de España y Grecia han acordado prorrogar hasta el 1 de Junio próximo el régimen comercial previsto por el Tratado de comercio de fecha 21 de septiembre de 1905, que debía expirar el 28 de febrero último.»

### Se conmuta la pena impuesta al ex diputado don Luis Abril

En la «Gaceta» de ayer se publicó una disposición comunicando por igual tiempo de destierro la pena impuesta a D. Luis Abril Lozano, ex diputado a Cortes, condenado por el delito de atentado.

## BURGOS

### Se pide la pena de muerte Para el cura Huidobro

Ha empezado en esta Audiencia la vista de la causa contra el párroco de Villacomparada Clemente Huidobro Marquina, por asesinato de la joven Dolores González.

El fiscal califica estos hechos de asesinato, con la agravante de premeditación, y pide para el procesado la pena de muerte.

## SEVILLA

### Un rascacielos

Una Casa alemana ha solicitado del Ayuntamiento unos terrenos en el Prado de San Sebastián para construir un rascacielos de catorce pisos, que tendrá 80 metros de altura. El edificio será revertido al Municipio a los noventa y nueve años, siempre que sea construido por una Empresa o Sociedad cooperativa. El edificio podrá albergar 8.000 personas durante la Exposición.

## EXTRANJERO

### Kalinin y Trotski, acusados de intrigantes

COPENHAGUE.—Noticias de Moscú dicen que el Sr. Zinovief acusa a Kalinin de intriger, en unión de Trosiki, por mediación de los comunistas del Cáucaso, para echarle fuera de la presidencia de la oficina política de la III Internacional.

—

**Se advierte a nuestros colaboradores que no se publicarán más poesías que las solicitadas por la Redacción.**

**Teléfono de VIDA MANCHEGA n.° 181.**

**SE OFRECE** muchacho de 14 años para oficina particular, casa banca o escritorio.—Razón en esta Administración.—Ciudad-Real.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

UNA CIRCULAR

## La tramitación de los indultos

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los señores fiscales y abogados fiscales del Supremo y de las Audiencias la siguiente circular:

«Excelentísimos: la Comisión permanente del Consejo de Estado, con el natural deseo de conocer todos los elementos convenientes para formular juicios acertados en los expedientes de indulto que se someten al dictamen de tan respetable Corporación, excitó al Gobierno la necesidad de que tales expedientes sean cuidadosamente tramitados en los Audiencias, consignándose íntegros los dictámenes fiscales y los resultimientos hechos a las partes ofendidas, practicándose cuantas diligencias resulten indicadas y aportándose por los Tribunales sentenciadores, en cumplimiento del deber que les impone el artículo 25 de la ley de 18 de junio de 1870, cuantos documentos y datos conduzcan el mejor esclarecimiento de las circunstancias por las cuales proceda aconsejar la concesión o la denegación del indulto.

Si en los expedientes instruídos a virtud del artículo 20 de la ley antes citada puede casi siempre prescindirse de la aportación de nuevos datos, porque tienen por base lo que ya es conocido por los respectivos juzgadores, no ocurre lo mismo con los expedientes incluídos por solicitud de los penados, sus parientes o quienes actúen en su nombre, conforme al artículo 19, o por el Gobierno en el ejercicio de la facultad que le reconoce el artículo 21 de la ley; casos estos en que con frecuencia se leve con hechos sin cuya comprobación los dictámenes no pueden ser acertados.

Consta a esta Fiscalía que el Gobierno, atendiendo a lo expuesto por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha comunicado a los presidentes de los Tribunales, por R. O. de 31 de marzo, las instrucciones convenientes para que los expedientes de indulto que por los mismos se tramiten lleguen a la resolución definitiva con todos los elementos de juicio que quedan indicados; y es deber mío dirigirme a todos los fiscales de las Audiencias o a los funcionarios que tan celosamente realizan la labor de nuestro Ministerio en el Tribunal Supremo, excitando su bien probado y reconocido celo, para que antes de emitir en los expedientes de indulto el dictamen que por precepto del artículo 24 de la ley de 18 de junio de 1870 ha de serles reclamado, soliciten del Tribunal respectivo, siempre que resulte indicada, la práctica de las diligencias convenientes para comprobar la certeza de los hechos en que se funde cada petición.

Seguro de que todos los funcionarios de nuestro Ministerio responderán, como es de desear, a tal excitación, espero que los fiscales de las Audiencias se sirvan telegrafiarme manifestando haber quedado enterados de la presente circular, que para su debido cumplimiento registrarán en el libro correspondiente».

EL ESPIRITU DEL REICH

## La familia Hohenzollern

Los últimos informes de Berlín, relativos a la candidatura de Hindenburg a la Presidencia nacional, corroboran los juicios que habíamos emitido sobre el verdadero estado de opinión de Imperio germánico.

El mariscal resistiase a presentar su candidatura a la Presidencia de la República, porque tiene prestado juramento de fidelidad al Emperador Guillermo II, que no quería quebrantar, pero el ex Kaiser le ha relevado del compromiso de honor y de conciencia y en vista de ello, irá a la lucha, con el apoyo resuelto de toda la familia imperial y del partido nacionalista. Este ha obtenido una suscripción para hacer frente a los gastos electorales, que encabeza el ex Kaiser con un millón de marcos, y la candidatura de Hindeburg encuentra un ambiente muy favorable en toda Alemania.

Nada extraño sería, pues, que triunfara el ilustre mariscal y entonces cambiaría por completo el rumbo de la política alemana y europea; porque sin violencia, ni perturbación grave en la vida interior del Imperio, sería anulada la Constitución de Weimer, y repuesto el Emperador, a menos que los aliados y asociados opusieran enérgica y colectivamente su veto; mos esto último sólo podría ocurrir previo un acuerdo a que es dificilísimo llegaran los Cancillerías, cuyos intereses y designios políticos no marchan acordes ha mucho tiempo y en varias cuestiones aparecen, por el contrario, antagónicos.

Partiendo de esas eventualidades, es aventuradísimo predecir las consecuencias de semejantes acontecimientos, sin discurrendo sobre la insegura ruta hipotética.

Lo que sí se ve claro es que el espíritu del pueblo alemán, en las presentes circunstancias, es el mismo de antes de la gran guerra y que no renuncia a sus sueños de expansión, dominio y grandeza.

PIDA V. SIEMPRE

**La tinta "SAMA"**

GOBIERNO CIVIL

## Circular acerca de los espectáculos públicos

Transcurrido con exceso el plazo señalado por Reales órdenes de 5 de Enero (*Gaceta* del 6), 7 de Febrero últimos y demás disposiciones sobre el particular, para la instalación en todos los locales destinados a espectáculos públicos de los aparatos *avisadores y extintores* de incendios, que en aquéllos se determinan; ordeno por la presente a los Sres. Alcaldes de esta provincia procedan a exigir con el mayor rigor a todas las Empresas y dueños de locales destinados a espectáculos, el inmediato cumplimiento de aquellas disposiciones, y caso de no haberse procedido ya a la instalación de mencionados aparatos, le concederán el plazo de un mes para verificarlo, transcurrido el cual les será clausurado el local hasta tanto que aquella se verifique.

Espero de los citados Sres. Alcaldes me den oportuna cuenta de haber quedado cumplimentado tan importante servicio.

Ciudad Real, Abril de 1925 — El Gobernador, *Jacobo Díaz Escribano*.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

## ANUNCIOS BREVES

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

ABOGADOS acaba de recibir edición de las LEYES PENALES de MEDINA Y MARAÑÓN, cuyo volumen, en piel flexible, tiene de coste 25 pesetas. Por correo certificado una peseta más. ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4.—Ciudad Real.

ALCOHOLES Reglamento para la Administración y cobranza del Impuesto. Edición Oficial de Octubre 1924. Un tomo encuadernado 9'50. Caballeros, 4.

BEBED ANÍS DEL BU TRI-DESTILADO
FABRICANTE
M. PALOMARES FERRANDIZ
Organosilla de Calatrava (Ciudad Real)

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 23 y 27
CIUDAD REAL

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANIS HERVAS
MIGUELTURRA (C. Real)

FIAT
Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DE ESTAS AFAMADAS MARCAS
PARA CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA
CONTRERAS, NAVARRO Y GOMEZ
GENERAL AGUILERA 4.—TELEFONO 148.—CIUDAD REAL

ABONOS
Grandes Fábricas de SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS en Porto-Pi
MARCA DE FABRICA
Agencia Regional de Ventas:
M. BARROSO LEÓN.-Malagón (C.-Real)
Representantes en todos los pueblos de la región

Compañía Trasmediterránea
CAPITAL SOCIAL:
100 MILLONES DE PESETAS
Superfosfatos de Cal
Abonos compuestos
Nitrato de Sosa
Cloruro de Potasa
Sulfato de Potasa
Sulfato de Amoniaco
Sulfato de Hierro
&. &.

*CON el fin de ser útiles a nuestros lectores en todos los órdenes de publicidad de este Periódico, hemos establecido una tarifa especial para Esquelas de defunción y aniversario, a insertar en la segunda plana a los siguientes precios y tamaños:*

De una columna de ancho por dos de alto. 10 ptas.
De dos id. de id. por dos de id. 15 id.
De tres id. de id. por dos de id. 25 id.

*Los números sueltos que se pidan valdrán a 10 céntimos y llegando a 100 se cobran ocho pesetas.*

*En la carta que se dirija a esta Administración, acompañando el original, se dirá el día en que se desea la publicación.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL